

Número suelto, 5 céntos. Id. atrasado, 10. Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias. Jueves 13 de Junio de 1918. Precios de suscripción y tarifas, véase en 4.ª plana



Don Francisco Ruiz-Malo y Alvarez

Falleció el día 2 de los corrientes. Coronel Jefe del Regimiento de Infantería de Tenerife núm. 64. El Excmo. Sr. Capitán General de Canarias, el Excelentísimo Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza, los Sres. Jefes y Oficiales del Arma de Infantería de esta guarnición. Su ciudadana doña Carmen Frigola García; su hermano, don Pedro (ausente); su hermano político don Juan Frigola y García y demás familia. Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la Misa de requiem que por el eterno descanso del finado se verificará el sábado próximo a las 8 y media de la mañana en la Iglesia de la Concepción, por cuyos favores les quedarán agradecidos. Santa Cruz de Tenerife, 14 de Junio de 1918.

CRONICA DE RUSIA

FIRMADA LA PAZ, ¡VIVA LA GUERRA!

«A B C» publica esta interesante crónica de su ilustre corresponsal en Rusia, Sofía Casanova: «Llegamos al punto culminante de la inconsciencia general. Han firmado el tratado de paz con Alemania los delegados rusos en Brest Litovsk. Y como una parte del país considera esa paz vergonzosa, de usurpación y violencia, decidiese continuar la guerra hasta que el proletariado austro-alemán destrona a sus Emperadores, levantándose en armas, y con el ruso, transformar lo existente... Se ha un llamado a los obreros, a los estudiantes, a las mujeres, para que se apresten a defender la patria socialista, y un último incidente que presenció ayer en la calle encierra íntegra la filosofía de la situación. Recio soldado, rodeado de marineros, leía una de las incendiarias incitaciones militares que agitan y mueven sólo superficialmente a las masas, camadísima del político y de la guerra. «Inscribíos—leía el hombre—en los comités de vuestro distrito para formar el Ejército libertador. Guerra a muerte a los imperialistas que van a despojarnos de nuestros bienes revolucionarios; luchemos contra ellos hasta la última gota de sangre. ¡Comaradas! A la guerra sin cuartel, a cortar el paso a los infames invasores». Sonrieron con frío escepticismo y se alejaron algunos artesanos del carro. Y acercándose al lector una señora anciana y vestida de luto, le dijo con reconcentrado desprecio: —Durak (bobo), ¿a qué lucha iréis, si ya no tenéis armas, si todo lo habéis entregado o vendido a los enemigos? ¡Buto! Tú, como esos que se escuchan habéis perdido a Rusia. ¡A la guerra ahora! ¡Imbecil! Sin cañones, sin fusiles, sin barcos. Vividnos terrible de fiebre los rostros de los marineros; y advertí que uno de ellos—corpulento y de nariz aplastada—metió la mano en un bolsillo, acaso buscando el revólver. Cogió a la señora por el brazo, apartándola del carro, y su fino perfil marchito palideció, entre los crepúsculos de indignación, hablando de los malos soldados y del cataclismo de su Patria... Mas característico que cuantas versiones recogiera yo, o cuantos comentarios hiciera acerca del levantamiento que los pseudo-patriotas quieren imponer a los tibios ciudadanos de la República en peligro es el documento siguiente, circulado a todos los jefes de dotaciones revolucionarias: «Las operaciones del Ejército alemán en todo el frente continúan, y al par de ellas, observase que grandes contingentes de soldados huyen del enemigo, interceptando los caminos y asaltando los trenes. Según informes de las estaciones, los fugitivos roban los paquetes postales y el cargamento, amenazando y haciendo uso de las armas cuando los empleados de la vía se oponen al saqueo de los vagones, que discoran de la unidad e incendian frecuentemente. Visto lo cual, ordenamos por la presente a todos los jefes de dotaciones, a los de las estaciones ferroviarias, así como a los comités con fuerza armada a su servicio, detener y desarmar a los desertores, depositando el armamento que se recoja en los depósitos más próximos. Así mismo, cuantos soldados se niegan a incorporarse a la guardia roja serán enviados a sus respectivas provincias, sin pasar por San Petersburgo. Lo que se resistan a entregar las armas o amenacen con ellas serán fusilados donde se hallen, sin previo juicio. La terrible orden de fusilar sin previo enjuiciamiento extensiva a otros muchísimos delitos, deja cuerpitos inertes en las estepas, en las ciudades, en las calles de San Petersburgo. La acción represiva de los Tribunales revolucionarios se presta al abuso, a la venganza personal, al crimen impune, y hoy se habla del fusilamiento de tres hermanos franceses ante el convento Newsky, que, de ser verdad, hará maldecir por todos nosotros y por las generaciones futuras los crímenes de la revolución... Se ha firmado la paz en Brest, y los gritos de guerra continúan enervando la debilidad mental del proletariado. El triunfo político militar de los austro-germanos en toda la línea, en Kiev, capital del nuevo Estado, que se entrega a sus protectores; en Finlandia, que espera su salvación de Alemania; en Rumania, que se rinde dando pedazos de su territorio a los centrales; ese triunfo colosal de quienes a las puertas de San Petersburgo saben que se ha desvanecido con la toma de Trebisonda y Erzerum, el postumo destello de la gloria militar rusa, impresiona, desorienta y excita a los revolucionarios de buena fe, a las turbas que por un hermoso ideal de fraternidad concordia han ido e irán a morir en las últimas trincheras que alzan sus manos en torno a la capital de la República proletaria. ¡Pobres criaturas a las que, no sabiendo leer, no habiendo oído jamás hablar de las estrellas, se les obliga a escribir un tratado irrefutable sobre el origen y el equilibrio planetario! Esclavos ayer, víctimas hoy de una fascinación de hambrientos, debe acompañar en todas las etapas de su esclavitud nuestra comisión y nuestra ansia de su mejoramiento. Hasta en sus tenebrosos extravíos, en sus robos, en sus asesinatos demuestran su inferioridad, la casi irresponsabilidad de su ignorancia embrutecida por un régimen social y una religión entregada al poder temporal de los Zares ruso-bizantinos, que no investían de dignidad ciudadana a sus súbditos, ni obligaban a su Iglesia a cristianizar el entendimiento y el corazón. Proletarios, infelices proletarios de la guardia roja, y algunas de sus mujeres han sido víctimas de los zepelinos que estos días echan bombas sobre esta ciudad de la paz y la guerra». Sofía CASANOVA. San Petersburgo, Marzo 1918.

Para los Agricultores

Todos aquellos que tengan plantaciones de algodón y deseen entrar en relaciones con casa fábrica de hilados y tejidos den detalles de la cantidad disponible así como precios a José Ortoll Marco.—Teobaldo Power número 1.—Santa Cruz de Tenerife. La mentocorra Darw hace desaparecer instantáneamente los resfriados de nariz y catarrros de pecho. Pedida en farmacias y droguerías. No temáis ni los resfriados de nariz catarrros de pecho usando la «Mentocorra Darw». Es el mejor remedio verpervivo.—Pedido en farmacias y droguerías.

Reformas en la Facultad de Filosofía y Letras

VIII y último Ejercicios para obtener el grado de doctor

Cuando el ex-ministro de Instrucción señor Burell suprimió el ejercicio de reválida en el doctorado, cometió una enorme equivocación que debió subsanarse más rápidamente de lo que se ha hecho, pues ha sido hace unos días—según noticia telegráfica—cuando ha aparecido en la Gaceta de Madrid, el decreto restableciendo las tesis doctorales. Si las reválidas, según mi modesta opinión deben ser mantenidas en todos los grados de enseñanza, con mucho mayor motivo deben exigirse antes de entrar en posesión del título de doctor, pues siendo el ejercicio que se ha venido practicando como medio de suficiencia para poder alcanzar dicho grado de naturaleza absolutamente distinta a la de los otros ejercicios que se verificaban para obtener los demás grados, es indudable que no pueden invocarse los razonamientos que se han formulado, pidiendo la supresión de la reválida en la segunda enseñanza y en la licenciatura. Se ha sostenido que debían suprimirse las tesis doctorales, porque todas las que se presentaban eran deficientes. Prescindiendo de lo gratuito de la afirmación, porque hay tesis muy interesantes y, por lo menos, aceptables, el hecho de argumentar con la escasa o deficiente preparación del graduando, para pedir la supresión de las pruebas de competencia, es de lo más peregrino que se conoce. Comprendo que se soliciten facilidades o mejoras para que puedan realizarse trabajos más notables, por una preparación científica más completa, así como la aplicación del siguiente rigor para que no sean aprobados los que lo merezcan, que por este procedimiento procuran adiestrarse en tal forma que puedan dar ver, satisfechos sus deseos sin mengua de la justicia; pero nunca, pedir una supresión, que no produciría otro fin que el de disminuir las pruebas de aptitud, en obsequio a la comodidad del licenciado. Se ha afirmado por los enemigos de esta reválida, que nunca eran suspendidos los que presentaban las memorias doctorales y en su consecuencia, que resultaba completamente inútil, tal demostración de capacidad. El argumento es de una caudal extraodinaria, porque la práctica que se ha seguido, es la de que cuando no podía ser aprobada una memoria doctoral, se devolvía a su autor para que la sustituyera por otra, y hasta que no redactaba una que podía ser aprobada, no se le admitía y por lo tanto, aún que no se le suspendía nominalmente, se le suspendía de hecho y no aprobaba, aunque no se hiciera constar la nota de suspenso. Hasta ahora se ha limitado la reválida doctoral a la presentación de la correspondiente tesis o memoria, consistente en un trabajo original y de investigación, sobre materias de la respectiva Facultad. Leída por el graduando, el Tribunal procedía a formular objeciones, a las que contestaba el autor del trabajo presentado, procediéndose a calificar no solo por el mérito de la memoria presentada, pues se tenía en cuenta, la habilidad y conocimientos demostrados por el actuante, al defender los puntos impugnados por el Tribunal. Teniendo en cuenta la finalidad del grado de doctor, así como el prestigio científico que debe acompañarle, es tiempo que dicho ejercicio debe ampliarse, o mejor dicho, que la reválida para obtener el grado de doctor debe consistir, en tres pruebas de aptitud, en lugar de la única que se ha venido efectuando. El primero de los ejercicios ha de consistir en redactar por escrito y en el plazo de ocho horas, un trabajo contestación al tema que ha de designar la suerte, y que ha de ser de los comprendidos en un cuestionario que se modificará anualmente y que se dará a conocer con tres meses de antelación a la práctica de esta prueba. Para poder verificar este ejercicio, se facilitarán los libros que desee el actuante, en vista de la relación que ha de presentar al efecto, debiendo examinar necesariamente los conceptos u opiniones contrarias a las que él defiende, atacando con apreciaciones personales que permitan demostrar sus condiciones para el ejercicio de la crítica y procurando dar a conocer las cualidades didácticas que posea. Este ejercicio deberá practicarse ante el tribunal y sin permitir la comunicación del graduando con persona alguna. La aprobación del mismo habilitará para pasar a los otros dos. El segundo ejercicio deberá ser igual al que se ha venido practicando hasta ahora por medio de la presentación de la tesis o memoria doc-

toral; pero ha de tener una restricción, y es, la de que el tema que es objeto del actuante, ha de ser sobre una de las materias especiales que sean propias de la respectiva sección en que desee graduarse. El tercer ejercicio, ha de consistir en explicar una lección ante los alumnos universitarios, que cursen la respectiva materia sobre la que les haya correspondido disertar. Contestará por el programa de la Universidad central o por el de otra cualquiera universidad, si se trata de asignatura del período de la licenciatura. Dispondrá de ocho horas para prepararse, quedando incomunicado y facilitándose los libros que solicite, autógamente a lo que hoy ocurre con las oposiciones a cátedras y debiendo hacer preguntas a los alumnos que demuestran si ha sido comprendido por los discípulos que le escuchan. El tribunal, una vez verificado el ejercicio, podrá formular objeciones que el actuante deberá contestar y si lo hace en forma satisfactoria, será admitido como nuevo doctor. La significación de dicho título, traerá como consecuencia la del profesor universitario y está, la del que explica en los institutos, que es la finalidad que me he propuesto al escribir estos artículos y que desearé ardientemente ver convertida en realidad, no por mi modesta cooperación que es deficiente, sino por la de aquellos que con mejores medios que los míos, podrían producir la ansiada transformación, al menor intento de sus voluntades. Luis Estremey y García.

MERMELADAS TREVIJANA

Preferidas a todas las marcas

Mejora a los funcionarios

Lo que dice Besada. Un periódico ha publicado unas declaraciones del Sr. Besada, respecto al pleito de los funcionarios civiles. He aquí las principales manifestaciones del señor ministro de Hacienda: «Ante todo me creo en el deber de salir al paso de ciertas insinuaciones que han circulado por los periódicos, según las cuales yo trataba de hacer recaer la responsabilidad del proyecto, en todo o en parte, sobre el jefe del Gobierno. Se ha dicho que yo, hablando con altos funcionarios, afirmé que algunos extremos de mi proyecto han sido modificados. Eso es absolutamente inexacto. Yo no he hablado con nadie de ello, ni tengo por qué hablar. El proyecto va a las Cortes, y es obra del Gobierno que lo presenta y que lo ampara. Cuanto en contrario se diga es una falsedad que espere los que tratan de sembrar inquietudes cuya justificación es, a todas luces, improcedente. Ya dije a los periodistas, a la entrada del Consejo, al día siguiente de leer el proyecto—sigue diciendo el ministro—, que este, aunque aprobado en Consejo, no era, ni el Gobierno lo estimaba así, una obra perfecta. Para eso, para que renuncie la mayor suma de acciones y el mayor número de sanas orientaciones, el Gobierno lo presentaba ante el Parlamento, que en su soberanía sabría seguramente adaptarlo a las necesidades del personal a que afecta, reformarlo en la parte susceptible de reforma, y acomodarlo, en suma, a la idea que el Gobierno había tenido de asegurar un porvenir a los funcionarios del Estado y mejorar sus condiciones de vida. No quiero entrar ahora a discutir aquellos puntos de los cuales se quejarán interesados; algunos de ellos, porque los comento la pasión; otros, por que no tienen ciertamente una base sólida en que apoyarse para rechazarlos, y los más, porque el proyecto, como toda ley de bases, no es cuestión de momento el abarcar todos los puntos que comprende. Estas bases han de ser desarrolladas en el seno de la Comisión parlamentaria. Sobre ellas ha de girar toda la labor encomendada a las Cortes, y entonces será ocasión de que se formulen las peticiones que se juzguen necesarias y las modificaciones que se estimen de legítima justicia. He leído en algunos periódicos—sigue el ministro—que los oficiales cuartos y los oficiales segundos suponen que no les ha de llegar a alcanzar ningún beneficio por virtud de la reforma. Como usted comprenderá, tal suposición es un verdadero absurdo, pues en una reforma tan amplia como ésta, en la que los beneficios alcanzan desde la clase superior a las clases más modestas, no puede pensarse que haya dos clases de oficiales a las cuales se haya abandonado en la mejora económica. Sin detalle en el proyecto, sin una indicación especial, los oficiales cuartos y los segundos se sienten lastimados; pero deben pensar, conociendo el espíritu que anima a todo el Gobierno, en todo menos en un abandono preconcebido. Y aun cuando esto fuese así (que no lo es), ¿quién podría defender seriamente tal quivido ni en el seno de la Comisión parlamentaria ni en la Cámara? Puede usted asegurar que los oficiales cuartos y los oficiales segundos ascienden en la misma proporción que los demás oficiales, y por tanto, que no están justificadas esas inquietudes que se dibujan, aunque debo reconocer que no son vanas».

Los previsores del porvenir

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria. (Autorizada por la Comisaria General de Seguros).

A LOS ASOCIADOS

Fórmula para cubrir el déficit.

La Real orden de 5 de Marzo último reconoció que en el capital inalienable de Los Previsores del Porvenir existe un déficit de 1.141.366,30 pesetas, y con arreglo a lo dispuesto en el núm. 2.º de su parte dispositiva, la Asociación debe adoptar las medidas legales y estatutarias pertinentes para exigir a los responsables, si es que la misma Asociación no acuerda reponer, el reintegro de la mencionada suma, con sus intereses compuestos a razón de 5 por 100 anual, en el término de un año, transcurrido el cual sin que se haya cubierto su capital la Administración pública decretará la liquidación que la ley previene. El Consejo de Administración, atento al cumplimiento de su deber, ha entablado ante los Tribunales de Justicia la acción criminal contra los responsables del déficit señalado, y ha de exigir enérgicamente de ellos el reintegro del capital detruido. Pero no es probable que este satisfactorio resultado se logre en el término de un año, y seguramente no se obtendrá la cifra necesaria para reponer el capital. Es, pues, necesario arbitrar los medios indispensables para que el déficit desaparezca, y el Consejo y los asociados tienen el deber de procurar que el capital social quede cubierto en el improrrogable plazo del año señalado. Por ello, y sin perjuicio de que en su día se os dé cuenta del resultado de las gestiones entabladas contra los responsables del déficit y se os reintegre de la parte que pueda hacerse efectiva de ellos por medio de los Tribunales de Justicia y de los procedimientos administrativos, el Consejo ha acordado convocar esta Asamblea general extraordinaria, con el único objeto de presentar una fórmula concreta de reposición del déficit, pues no es posible que la Asociación contine un instante más bajo la amenaza de una liquidación que, de no reponerse el déficit en el plazo de un año, decretará fatalmente, por mandato de la ley, la Administración pública. Pues bien el déficit de 1.141.366,30 pesetas y los intereses compuestos a razón del 5 por 100 anual, partidas ambas que en números redondos no bajan de 1.500.000 pesetas, exigen que se pague una cantidad de 5 pesetas por cada cuota sucrita. A muchos asociados les será fácil el desembolso de una vez; otros necesitarán quizás algún tiempo para salir esta suma, y por consiguiente, es imprescindible conceder a todos las mayores facilidades para el pago de la derrama individual correspondiente. En su consecuencia, el Consejo os propone que acordéis el pago de una derrama extraordinaria a razón de 5 pesetas por peseta sucrita hasta la fecha de 30 de Junio de 1917 en que se contabilizó el último asiento concerniente al déficit social. Ahora bien, los pagos de esa derrama extraordinaria pueden hacerse de una de las tres maneras siguientes: Primera. De una sola vez en el primer mes siguiente a la celebración del escrutinio de esta Asamblea o en cualquiera de los cuatro siguientes. Segunda. A razón de una peseta mensual durante cada uno de los cinco meses siguientes al escrutinio general. Tercera. Los que no puedan satisfacer, además de su cuota mensual ordinaria, la extraordinaria de la derrama, es preferible que durante esos cinco meses citados apliquen el importe de una o varias de sus cuotas ordinarias al pago de las extraordinarias, quedando, eso sí, en descubierto en uno o varios meses; pero es preferible esto último a que la Asociación se vea en trance de ser liquidada. Esta agrupación local cita a todos los asociados de esta Capital a una asamblea parcial que, conforme a la convocatoria, se celebrará el domingo 16 del corriente mes a las 10 de la mañana, en el local del Centro de Dependientes, para discutir y aprobar en su caso, la fórmula expuesta por el Consejo para reponer el déficit hallado en el capital inalienable. Sólo pueden tomar parte en la votación según dispone el art. 46 de los Estatutos sociales, los asociados inscriptos hasta el día 19 de Mayo de 1917, o sea hasta el número 182,927, que solicitarán del Sr. Representante la papeleta de votación. El Presidente. Juan Yanes Perdomo

DE MADRID JUSTICIA TARDÍA

Al cabo de diez años, el Ayuntamiento de Barcelona viene a rendir un tributo de justicia, a la obra de reforma del régimen local en que siempre, pero especialmente en 1907, pu so tanto empeño el actual presidente del Consejo D. Antonio Maura. Según leemos en la prensa, el Ayuntamiento de la ciudad condal elevará al gobierno, con el voto favorable de radicales y regionalistas las dos fracciones más numerosas de aquél, un proyecto de régimen local concretamente orientado hacia la satisfacción de las necesidades de autonomía del gran emporio del Mediterráneo. En dicho proyecto se trazan las bases fundamentales de lo que podría llamarse «Carta municipal» para el Ayuntamiento de Barcelona, variándose en absoluto las condiciones a que uniformemente se sujetaban en su estructura administrativa los Municipios todos de la península. La orientación de ese proyecto es la de una franca y declarada autonomía. Los concejales de Barcelona piden abo uo desistimiento del poder central para toda clase de servicios y funciones públicas, desde las comunicaciones hasta las subsistencias. Incluso solicitan la restricción o supresión de ciertas jurisdicciones autonómicas, pero primitivas, que viven actualmente en el seno de los Municipios: por ejemplo, las Juntas de Obras del Puerto. Pero además, se pide la creación de una junta o comisión municipal de carácter permanente, que será la encargada de realizar todas las funciones ejecutivas de índole municipal y la que actúe con continuidad, reservándose al pleno facultades puramente deliberantes, que podrá ejercitar en las sesiones semestrales, única que ha de celebrarse. Esta distinción entre comisión y pleno, análoga a la que rige en el régimen provincial, estaba propuesta en el frustrado proyecto de reforma de 1907 y responde, desde luego, con prudente mesura, a la corriente dominante en materia de régimen municipal, en países tan democráticos como los Estados Unidos de Norte América, Bélgica, etc. Pero contra ella se alzaron rudísimas impugnaciones de ambas Cámaras, de collando entre los impacables críticos hombres de la izquierda. Sol y Ortega, por ejemplo, afirmaba terminantemente en el Senado, que con semejante innovación, los poderes municipales iban a parar en Cataluña a los nacionalistas, y en el resto de España a los plutócratas y al clero. Y hora, una mayoría radical letrada, coincidiendo con los regionalistas, suscribe esa diferenciación de instituciones, propugnando, a la par, muchas otras de las novedades que ya intentara establecer el señor Maura en 1907. He aquí una consagración, por desgracia tardía, pero que aun puede ser eficaz, de alguna de las muchas bondades que contenía aquel proyecto. De desear es que el armisticio abierto entre los diferentes sectores monárquicos, y que la concesión de la amnistía debiera extender a los no dinásticos, permita una reanudación de aquel intento legislativo, limado de sus imperfecciones, que en ninguna obra humana pueden faltar, y acomodado a las nuevas exigencias de la realidad social, muy transformada en el transcurso de la última década. José Calvo Sotelo.

DEBE SAN MIGUEL

La festividad del Santísimo Corpus

Acá en este rincón tinerfeño donde también brotan lozanas y bellísimas flores que ofrendan al Rey de cielo y tierra, donde la Fé renace, y se acrecienta y vigoriza la piedad en los corazones, se ha celebrado este año con mayor pompa y solemnidad el homenaje al Santísimo Corpus Christi. Todos sus habitantes sin distinción de clases contribuyeron a la magnificencia del piadoso acto que resultó conmovedor en extremo. La Iglesia revestida con sus mejores galas y adornados sus altares de luces y flores presentaba un bellísimo aspecto. Ante el pórtico y donde hacia su primer descanso la Sagrada Forma, confeccionado con hábil mano y exquisito gusto artístico una preciosa alfombra de flores naturales el Sr. Cura Párroco representando los atributos Eucarísticos. Era una magistral obra que causó gran admiración. Seis encantadoras niñas vestidas de ángeles prestaron guardia de ho-

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

DE LA AGENCIA PUNERA ASSOCIATION

PENINSULA

Covadonga

Madrid 11.-El Presidente del Consejo de Ministros ha dado lectura en el Congreso al proyecto de conmemoración de la batalla de Covadonga.

Elección de Senadores

El Ministro de la Gobernación sometió a la firma del Monarca un decreto convocando a elecciones parciales para Senadores en las circunscripciones vacantes.

Estas se celebrarán el día 7 del próximo Julio.

Dato en cama

El Ministro de Estado continúa guardando cama.

Cambó alquila una casa

El jefe de los regionalistas catalanes y actual Ministro de Fomento don Francisco Cambó ha tomado en alquiler una casa en la villa de Cercedilla donde pasará el verano.

Ecos Parlamentarios

EN EL CONGRESO

Sigue el debate de Agosto

En el orden del día continúa figurando la discusión de los sucesos de Agosto.

El señor Rotache pide la palabra para alusiones.

Censura el apoyo que los republicanos y socialistas prestaron a las turbas atomizadas.

También por considerarse aludido hace uso de la palabra el señor Pedregal.

Lamenta que la comisión no haya presentado una memoria explicativa de la forma en que el Gobierno empleó los medios para reprimir los sucesos.

Entiende que estos hubieran corrido por los causas legales con la misma prudencia que el Gobierno considera preciso.

Si los conservadores quieren gobernar que rectifiquen su conducta.

El señor Macías habla de las relaciones y disciplina entre el elemento militar.

Analiza el acto del día 1.º de Junio.

Culpa de los desastres coloniales a la actuación del Gobierno, igual que de la campaña de Marruecos.

Insiste en que las causas de la indisciplina militar y social son los Gobiernos.

Dice que conveido de la necesidad de la revolución pidió a la asamblea de parlamentarios de Barcelona que se pusiera al frente del movimiento.

Cree que si no estalla la huelga general los militares se hubieran unido a los parlamentarios.

Detalla otros aspectos del movimiento relacionados con su intervención el mismo.

Termina reclamando que se fije una orientación en las cuestiones que afectan al proletariado, para evitar la repetición de aquellos sucesos.

Se suspende el debate sobre la huelga de Agosto, continuando el de las reformas militares.

El señor Alcalá Zamora hace resaltar que la nota predominante del debate ha sido la supremacía del poder civil.

Confirma que era partidario de que las reformas se discutieran en el Parlamento.

Coincide con La Cierva en la inflexibilidad de su implantación.

Se congratula de la actitud en que se han colocado las izquierdas.

Defiende la técnica del proyecto.

La cuestión de Canarias y Baleares se acordará con amplitud de espíritu, mediante enmiendas.

Resalta que el debate es una gran afirmación de la conciencia nacional.

El señor Alcalá Zamora es felicísimo al terminar su discurso.

El señor González Besada interviene en el debate ofreciendo que llegará a los mayo-

res sacrificios para reforzar los ingresos e implantar las reformas.

El Jefe del Gobierno dice que nada tiene que añadir al discurso de Alcalá Zamora.

Si se empieza—dice el Presidente—por la reconstitución nacional hay que recordar que hace diez años acometí las reformas locales a base de todo.

Ahora se trata de la defensa de la Patria: la obra no admite aplazamientos pues si el país queda indefenso perecerá sin remisión.

La suprema aspiración del patriotismo es que no tengan que venir los extranjeros a defenderlos.

Tan necesario como el pan—dice Maura—nos es la defensa de nuestras fronteras y habilitar las bases navales.

(La Cámara ovaciona al orador.)

Termina la discusión de la totalidad, pasándose a discutir el articulado.

Sesión del Miércoles

Largo Caballero censura los tonos amenazadores del Gobernador de Barcelona, calificando sus actos de coacciones del derecho y la razón de los obreros.

El señor Azcárate formula una interpección sobre readmisión de los ferroviarios de la compañía del norte.

Juzga que el despido es ilegal.

Reclama del Gobierno que obigue a la compañía a readmitirlos.

El señor Cambó dice que es un asunto que no compete al Gobierno.

El señor Arguiano interviene para alusiones.

Continúa la discusión de las reformas militares, leyéndose varias enmiendas.

El señor Barcia defiende una presentada al artículo primero.

EN EL SENADO

Interpección

El señor Marqués de Cortina explana una interpección relacionada con el impuesto de los alcoholes, considerando que el aumento de los mismos tiende a fomentar la defraudación.

El señor Besada justifica la elevación de los impuestos.

Pasa al orden del día.

El señor Fabie combate el dictamen sobre el crédito para la extinción de la langosta.

Per la comisión le contesta el señor Bas, quien defiende el dictamen.

El señor Mochales expone la necesidad de que se garantice su inversión.

El Ministro de Fomento promete hacerlo así.

Sesión de hoy

Madrid 12.—El señor Echevarry refiere que ha llegado a Madrid el Coronel del Regimiento de Valladolid para denunciar a la titulada «Comisión Suiza» que adquiere caballos en Medina del Campo, en competencia con el regimiento de Baresio, destinados a Francia.

Alude también a lo que ocurre en una finca de Puigcerdá, mitad española mitad francesa, donde a los caballos les gusta más la yerba francesa.

(Rumores).

Requiere la intervención del Gobierno.

D. Antonio Maura ofrece que se adoptaran las medidas necesarias si se compraba la denuncia, pues el asunto es importantísimo por estar relacionado con la defensa nacional.

Orden del día.

Se vota definitivamente el proyecto de celebración del día de la Fiesta de la Raza.

El señor Lastra consume un turno en contra de la totalidad del proyecto relacionado con los yacimientos de sales potásicas.

CAMBIOS

Londres 16.70

París 61.55

agricolas, asistiendo también los señores Cambó y Ventosa.

El señor Echevarry leyó, defendiéndolas, tres fórmulas acordadas por los sindicatos católicos agrarios de Valladolid.

El Comisario de Abastecimientos dijo que le parecían bien una de ellas, prometiendo aceptar el que formen parte de las comisiones que harán las estadísticas, de la bradores nombrados por los sindicatos.

Ofreció también que hará por que se puedan levantar las cosechas una vez hechas las declaraciones por cada labrador.

Ofreció así mismo que las infracciones no se someterán a la jurisdicción ordinaria, sino a las sanciones de la ley de subsistencias.

Añadió que en breve modificará la disposición que dictó, basándola en la fórmula propuesta por el señor Echevarry.

Las minas a la deriva

El Almirante Jefe del Estado ha ordenado a los apostaderos que se realicen sin demora las destrucciones de las minas que aparezcan a la deriva, usando para ello la forma más rápida.

Se obliga a los navegantes que las divisen a que avisen inmediatamente a la autoridad marítima.

¿Un nuevo Gobierno?

«El Día» acoge un rumor basado en el discurso que pronunció Bogallal en Alicante, diciendo que pronto dimitirán Dato y Besada, que el Rey ratificará su confianza a don Antonio Maura y que éste reorganizará el Gabinete entrando La Cierva en Hacienda, pasando Alba a Estado y nombrándose Ministro de Instrucción a don Pío Zabala.

(N. de la R.). Los anteriores despachos son del servicio que dejamos de recibir en la madrugada de ayer.

Consejo

Madrid 12.—En la Presidencia se ha celebrado esta tarde un Consejo de Ministros.

Los asuntos tratados en él son de escaso interés general.

También García Prieto

El Marqués de Alencamas no asistió al Consejo de hoy por hallarse enfermo.

Enmiendas a las reformas

Las enmiendas presentadas hasta ahora a las reformas militares ascienden a unas 80.

No obstante, la comisión confía en que esta semana quedará aprobado el proyecto en el Congreso.

Muchas enmiendas han sido retiradas, entre ellas, las referentes al aumento de Generales y Jefes, creyéndose que los firmantes de las mismas ni llegarán a defenderlas.

La duración de las Cortes

Los periodistas interrogaron a Romanones en el Congreso acerca de lo tratado en el Consejo, referente a las tareas parlamentarias.

El Conde contestó que en principio se acordó que las Cortes funcionen como límite mínimo, hasta mediados de Julio y como máximo hasta el 30 de dicho mes, salvo contingencias imprevisibles.

Esperanzas de don Melquiades

Los reformistas aseguran que don Melquiades Alvarez esperará a que se aumente el número de diputados elegibles en esas circunscripciones, para entonces presentar su candidatura por Madrid u Oviedo.

DE LA GUERRA

FRANCIA

Comunicado francés

París 11. Oficial. Los alemanes continuaron la presión entre Saint Denis y Ribicourt.

Casa de Salud Operatoria

Nuestra Señora de Lourdes

del Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil. Calle de Robains núm. 14.—(Barrio de los Hoteles).

Cirujía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica, que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia a partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones antivenosas de «Neosalvarzan» Alemán y Francés.

Consu ta todos los días de 2 a 4.

nor al Santísimo Sacramento durante la ceremonia acompañándolo luego en la procesión que recorrió las calles del tránsito. Estas presentaban un animado aspecto pues todas las casas adornaron sus azoteas y balcones con guirnaldas de preciosas flores y coquegauras.

Bajo palio conducía la Custodia el venerable Sacerdote don Juan García Alfonso a quien cedió galantemente este honor nuestro querido Párroco que preside la procesión con las autoridades señores Alcalá don Andrés Gómez y Gómez y Juez municipal doctor don Luciano Alfonso Mejías, acompañados de los señores don José Peña H. ruánd z, don Nicanor Hernández Gómez, don Miguel Toledo, don Gregorio Rodríguez Bernal, don Miguel H. ruánd z Gómez, don Antonio Alfonso Gorrin, don José Arriaga, don Modesto Hernández, don Francisco Gómez, don Juan Ramos y otros que sentimos no recordar.

Puede asegurarse que no se había verificado otra fiesta tan digna y brillante en este pueblo.

A final del Octavario que continuó celebrándose con solemne ostentación, predicó nuestro amado Párroco sobre el amor divino de Jesús Sacramentado.

Termino esta desahogada reseña haciendo constar que para este pueblo de San Miguel ha sido una señalada bendición del Altísimo que aquel bendito Prelado que fué gloria y honor de la Diócesis tinerfeña, designara para esta Parroquia al ilustrado y ejemplarísimo sacerdote don José Siverio Díaz, para bien de las almas y dignidad edificante de la Iglesia Católica.

G. G. A.

San Miguel Tenerife, 8 VI 1918.

CALLOS Desaparecen sin la más pequeña molestia usando el calicida ALPHA Precio: UNA PESETA

Ayuntamiento

Sesión de anoche

El Alcalde accidental Sr. Orozco abre la sesión a las 9 y 20 minutos, asistiendo los concejales Sr. Flores Lu go Villa, Alvar z, Vandewalle, Rumen, Arroyo y González de Chaves, Sansón, Expósito Pérez, Lecuona y Díaz, Cabrera, Expósito Pérez, Lecuona y Hardison, Lanza rán, García Cruz, Escuder, Armas, Arroyo y Herrera, González Currás, Martínez Viera, Cobas, Arozema, Fernández del Castillo y Salarrés.

Acta y ruegos

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Abierta la sesión de ruegos y preguntas, el señor Salarrés pregunta que resultado han dado las gestiones hechas al objeto de obtener que la subvención de 100 000 pesetas que disfruta esta Junta de Obras del Puerto se eleve a la de 200 000, que es la subvención asignada a Las Palmas, y que, caso de no ser factible este aumento, se recabe que ambas subvenciones se nivelen a razón de 150 000 pesetas para cada uno de los expresados organismos.

La presidencia explica el estado de este asunto.

El Sr. Arroyo y González de Chaves manifiesta que en un proyecto de Bases Navales, cuya publicación se anuncia por el Gobierno, se señala a Tenerife para que sea una de tales Bases Navales, por cuya razón solicita que se trabaje el establecimiento de la Base Naval en Tenerife en previsión de cualquier sorpresa, a las que estamos tan acostumbrados.

La presidencia promete dirigirse a los diputados.

Por los Sres. Salarrés, Arroyo Herrera, Sansón y García Cruz se formulan otros ruegos, pasándose a el

Orden del día

Zonas polémicas

Léese una proposición de la presidencia enderezada a que se solicite la supresión de la zona polémica de la batería de San Francisco, siendo aprobada.

También se acordó, a propuesta del Sr. Arroyo y González de Chaves, interesar al propio tiempo que se

restringan las demás zonas polémicas con el fin de favorecer el ensanche de la población.

Basuras

Acuérdase sacar a subasta 1,000 carros de basuras procedentes de la limpieza pública.

Santa Cruz, Distrito electoral

Dáse lectura a una proposición del Sr. Arozema referente a que se solicite de los Poderes públicos que Santa Cruz de Tenerife constituya, con arreglo al actual censo de la población, un distrito electoral con derecho a elegir un Diputado a Cortes.

La proposición es aprobada.

A propósito de este asunto el señor Arroyo y González de Chaves pide que se lea, por guardar cierta relación con él, la proposición que firma da por el orador y otros concejales, ha sido presentada con motivo de la desorganización reinante en el régimen administrativo de Canarias.

La presidencia accede a que se dicuta la indicada proposición.

La desorganización administrativa en Canarias.—El desgaite de la unidad provincial. Pessimismos.—Buscando remedios.

La proposición en su preámbulo habla de la desorganización administrativa que se inició en Canarias a partir del año de 1912 en que se publicó el Reglamento sobre aplicación de la ley determinante de la creación de los Cabildos insulares, cuya desorganización se agrava con el sistemático cercenamiento de las prerrogativas de la capitalidad de Canarias, hecho con lentitud pero con perseverancia. Reproduce seguidamente la proposición, haciéndola suya, la que en 1914 presentó al Ayuntamiento el concejal Sr. Sansón relativa a la necesidad de alzarse contra el fraccionamiento de la unidad provincial que era consecuencia de las reformas orgánicas introducidas en el archipiélago.

La proposición termina haciendo resaltar la conveniencia de que se concrete la protesta del Ayuntamiento por esa política francamente divisionista y de que se adopten acuerdos conducentes a acabar con las conti nuanas mermas que sufren los derechos de esta Capital.

Iniciado el debate, el Sr. Arroyo (D. Andrés) dice que en la proposición no se indican soluciones pues solo se propone provocar un debate del cual surjan las normas de conducta a seguir.

El Sr. Sansón relata las diferentes exhortaciones que ha hecho al Ayuntamiento encaminadas a corregir el debarajuste en la administración de Canarias, pero que han sido desoídas.

Expone algunos de los defectos de que adolece el Reglamento de los Cabildos, la anulacion de la autoridad del Gobernador civil y el desprestigio de la Diputación provincial.

El Sr. Arozema pide a los firmantes de la proposición que concreten sus soluciones para que el debate recaiga sobre algo tangible.

El Sr. Arroyo y González de Chaves dice que deliberadamente se ha dejado a la Corporación la determinación de las soluciones para dejar todo eso de tendencia partidista.

Se extiende en otras consideraciones y añade que la situación de Canarias es peor que en la época a que se refiere la proposición del Sr. Sansón.

Estima que no son necesarios recursos contentiosos para ir contra las reformas que concueñan las leyes vigentes sino conseguir que el Reglamento que des-nvolvia la ley que creó los Cabildos, pase, ya que aquél fué decretado con carácter provisional, a la aprobación del Consejo del Estado, según dispone la legislación vigente.

Cree también que debe comunicarse al Gobierno la imposibilidad de que Canarias continúe en este debarajuste administrativo, en cuyo sentido deben manifestarse también los diputados, o, si se estimase que se debe prescindir de éstos, acudir a otras personalidades y a los periódicos de la Corte.

El Sr. Arozema disconforma de las anteriores proposiciones no porque no le crea buena sino porque les conceptú inficaces por triste experiencia. Con ello, además, no quedarán reparados los daños ocasionados a nuestra hegemonía.

Muestra un concepto pesimista acerca de la diputación parlamentaria, censurándola por lo sucedido en el ramo de Correos.

Los diputados a pesar de estar prevenidos nada hicieron ni incluso contestar a los llamamientos de la Alcaidía.

Sobre lo sucedido con el Puerto, atribuyelo a nuestra desidia no cambiando otra cosa que protestar de nosotros mismo.

Cree que la gestión de nuestros in-

tereses debe ser obra de los esfuerzos del Ayuntamiento.

El Sr. Arroyo contesta al Sr. Arozema, y dice que de sus palabras no puede desprenderse que el tenga esperanza alguna de la gestión de nuestros diputados, identificándose en este punto con el Sr. Arozema.

La presidencia (el Sr. Orozco) termina en el debate.

Manifiesta que la ley creando los Cabildos fué redactada de conformidad con los organismos de las islas. El Reglamento fué la causa de las protestas que se levantaron.

Más que un capítulo de quejas quisiera ver caminos para el futuro.

Se crearon los Cabildos pero no se determinaron las facultades de la Diputación.

La creación de la Administración de Correos en Las Palmas obedece a una exigencia de las Juntas de defensas del Ramo de comunicaciones.

Explica la subvención dada al puerto de Las Palmas por tener su Junta de Obras presentado el proyecto total del mismo, en tanto que aquí solo existen proyectos parciales, siendo el criterio del Ministro de Fomento inclinado a las reformas que tengan carácter total.

Cree que no se deben cortar las relaciones de los Diputados, quienes no son solo los culpables de los males que lamentamos.

El Sr. Arroyo y González de Chaves, contestando a las manifestaciones de la presidencia, dice que la ley que creó los Cabildos fué una transacción impuesta por el Gobierno y que al discutirse en el Congreso fué modificada esencialmente por enmiendas.

Añade que aunque el Consejo de Estado depure el Reglamento de sus ilegalidades no por ello quedará resuelto el problema de la Diputación provincial.

Quizás cuando se plantee la cuestión region-lista tenga debida solución el pleito canario.

El Sr. Logo V. as achaca los males apuntados a falta de patriotismo presentando ejemplos de los esfuerzos que hace Las Palmas para alcanzar un próximo bienestar.

El Sr. García Cruz rebate algunas de las manifestaciones hechas por la presidencia.

Niega que la creación de la Administración de Correos en Las Palmas sea una disposición de las Juntas de Defensas como lo comprueba el hecho de haberse prescindido de otras mucho mejores que fueron votadas en la Asamblea celebrada por aquellos en Barcelona, prestandose gran atención a la división de este servicio de Canarias.

Fustiga duramente a esta Junta de Obras del Puerto por carecer de proyectos para su mejoramiento, censurando que lo que no se ha hecho en varios años se quiera hacer ahora en seis semanas.

El amplio debate concluyó acordándose en concreto:

1.º Pedir que el Reglamento sobre los Cabildos pase a informe del Consejo de Estado para que corrija sus enormes injusticias y ver si es posible restablecer nuestras prerrogativas cercenadas a la sombra del mismo Reglamento.

2.º Dirigirse a los Diputados para que secunden otras gestiones.

6.º Prote-tar de que se haya creado en Las Palmas una Administración principal de Correos.

Se toman otros acuerdos sin interés, levantándose la sesión a las 12 y media.

GAUETA DE TENERIFE

hoyará mañana sus columnas insertando un interesante artículo de «El Indolente».

El San Antonio de los Luises

Probablemente, como ayer dijimos, en la próxima velada que se celebrará en honor de San Luis Gonzaga, se hará la entrega de la preciosa imagen de San Antonio, con que los jóvenes congregantes de la simpática Asociación obsequian a sus protectores y socios.

DE MUSICA

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras musicles que ejecutará la expresada Banda el día de hoy en la Plaza de la Constitución de 9 y 15 a 11 y 15 de la noche:

Primera parte

- 1. «La Canción del Olvido», paso-doble; Serrano.
2. «Nivaria», vals bostón; S. H. Sánchez.
3. «2.ª Fantasia de «Un ballo di Maechera», arreglada por D. Juan Padrón; (1. v. 2).

Segunda parte

- 1. «El Principe Bohemio», fantasía; Millán.
2. «Moratma», capricho sintonico; Espinosa.
3. «Valencia», paso-doble; S. Lope.

José Sánchez Pinto

Médico Cirujano

Enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio, Rayos X, corrientes de alta frecuencia, inyecciones intravenosas de 606.

CLAVEL 1.—Consultas todos los días no festivos de 3 a 6

Se acaba de recibir un bonito surtido en ropa blanca. Vuelas, lanas y estamí, blusas de vuela, medias de seda e hilo de Escocia en varios colores de moda, guantes, abanicos y sombrillas, trajesitos de marinera para niños de ambos sexos, delantales para niñas y señoras, géneros de punto para caballero, camisas y corbatas, driles, zarazas, percales y céfiros en varios colores.

BAZAR X BAZAR

Teobaldo Power, 6. - Frente al edificio de la Diputación Provincial

En el ala izquierda resistimos con eficacia.

Reconquistamos el pueblo de Mery.

Al principio retrocedimos hasta Aronde pero una magnífica reacción de nuestras tropas rechazó al adversario en toda la extensión del frente, restableciendo las posiciones de la línea Belloy San Maur-Merkeglise Vaidelencourt.

En la derecha hubo violentos combates en el bosque de Brestincourt.

El enemigo logró alcanzar Aniova, obligándonos a retroceder a las líneas oeste y sur de Ribecourt.

Del Gran Cuartel General alemán

Nansen 12.

Centro de guerra occidental

Grupo de ejército del príncipe heredero Ruperto.

Batalla de artillería de variable fuerza.

La actividad de infantería quedó limitada a combates exploradores.

Ejército del Kronprinz:

En severas luchas el ejército del General von Hutier detuvo el gran contraataque, esperado, de varias divisiones francesas que fueron lanzadas al ataque para recuperar las alturas situadas al suroeste de Noyon. El enemigo fué rechazado con gravísimas pérdidas en todo su frente de ataque desde Le Ploiron hasta Antheuil.

Sus tanques, empleados en gran número hallan por completo destruidos en el campo de batalla.

Encarnizadas luchas tuvieron lugar hasta el oscurecer entre Mery y Belloy donde el ataque enemigo fué deshecho por nuestro contraataque.

La orilla occidental del Oise al norte de la desembocadura del Matz, fué limpiada de enemigos.

El número de prisioneros hechos por este ejército aumentó a más de 15 000.

La pérdida de las alturas situadas al suroeste de Noyon obligó al enemigo a evacuar sus posiciones en el bosque de Carlepont en la orilla oriental del Oise.

Empujando al enemigo que cede, más allá de Carlepont y Caisnes, alcanzamos luchando la línea norte de Bailly-Tracy-le-Val y oeste de Nampcel.

Con tenacidad y sin considerar sus pérdidas, el enemigo continuó en vano sus asaltos al no oeste de Chateau-Thierry, fracasando estos repetidas veces con sangrientas pérdidas para el enemigo.

Del Gran Cuartel General alemán

En la izquierda de Mery

Gibraltar 12.

Comunicado francés

La presión alemana continuó durante la tarde y la noche con la misma desesperación.

En el ala izquierda los repetidos ataques alemanes fueron deshechos por nuestro fuego y contraataques.

En nuestra derecha nos mantuvimos al sur y este de Villecuya, aldea ha sido violentamente disputada.

Aprisionamos más de 500 alemanes en estos combates.

En el centro las fuerzas enemigas intentaron extender sus ganancias.

Lograron llegar a los límites sur de Ousilly-bois-Resous sur Metz y la meseta de Balleglise después de repetidos asaltos que costaron al enemigo grandes sacrificios.

Los alemanes capturaron las aldeas de Meny, Billoy, y St. Maur.

En la derecha el enemigo logró avanzar más allá del bosque de Thecourt.

En la izquierda, en Coucelles y Rubescourt deshicimos los ataques enemigos.

ULTIMO RADIOGRAMA

Se acaba de recibir radiograma de la Costa Occidental de Africa comunicando de que el crucero «Progreso» salió hace días conduciendo más de 3.000 prisioneros que serán internados en estas Islas donde por tratarse del bello sexo todo el mundo se disputará el alojamiento.

Haciendo los cargos a Servando Ortoll, Alfonso XIII, 59, las mandará al domicilio de los interesados mediante el pago de Ptas. 2 3, y 4, según el tamaño de las «langostas» que llegarán vivitas y cocinando de hoy a mañana (6 o 7 de Junio).

En La Laguna hacer los encargos a la DROGUERIA BARRETO que venderá a los mismos precios.

Ecos de Sociedad

Día de días

Hoy festividad de San Antonio de Padua, celebran su fiesta onomástica, la señora Martínez de Claverie, y las señoritas de San Juan, Rodríguez, y Bernabé Gaivan, y nuestros amigos, don Antonio Lecuona Calvera, don Antonio Doblado y Sez, don Antonio Ramírez Vizcaya, don Antonio Lecuona Hardisson, don Antonio Badia, don Antonio Ibañeta Aldeguer, don Antonio C brera de las Casas, don Antonio Delgado del Castillo, don Antonio Delgado Lorenzo, don Antonio Hernández Pérez, don Antonio Brage, don Antonio Bonnin, don Antonio Blázquez, don Antonio Vandewalle y Pinto, don Antonio Bonnet y don Antonio Croissier, don Antonio López de Vergara, don Antonio Delgado Barreto y don Antonio Lombert.

Les deseamos muchas felicidades.

En el Real Club Zinerfeño

El viernes próximo se celebrará en los salones de dicha sociedad una reunión en honor de sus socios y familia.

El acto será amenizado por un sexteto.

Saludo

Se encuentra entre nosotros el Subdelegado de Farmacia del partido judicial de Los Llanos (Palma) nuestro respetable amigo don Gonzalo Hernández de las Casas. Le saludamos.

Los Conciertos del Municipal

Aumentan notablemente el número de personas que se han abonado, para asistir a los grandes conciertos, que en las noches del sábado y domingo próximos, darán en el Teatro Municipal, los notables artistas, que componen el trío Costa Terán-Casaux.

Hasta hoy, se han abonado a plateas, palcos y butacas, con sus familias los señores siguientes:

Dña Luisa Hamilton, don Juan Belf rd, don Bernardo Navarro, don Jacinto Casariego, don Pedro Matos, don Evaristo Cristelly, don Rafael Hardisson, don Antonio Vivanco, don Blas Cabrera, Mrs. Artus, don Juan y don Nicolás Martí, don Ernesto Zamorano, don Angel Oroza, Mrs. Steb, don Arturo Ballester, don Ernesto G. oth, don Juan A. Rumen, don Francisco Trujillo, don Francisco Cambreleng, don Pedro Rumeu, Conde de Casasegovia, Sr Kolb, don Manuel Fipes, don Juan P. Atba, don Diego Guigou, don Santiago Bello, don Fernando De Masy, don Manuel Quintero, don Manuel Olivera, don Pedro Pinto, don Marcos Frias, don Ramón Campos, don Erasmo de Armas, don Rafael Bethencourt, don José María Jalón, don Domingo Arozarena, don José Varela, don Eugenio Campos, don Francisco de P. Bergillos, don Manuel López, don Eliseo Izquierdo, don Manuel Santaella, don Leopoldo Gorostiza, don Inocencio Fernández del Castillo, don Francisco Bonnin, don Carlos Pastor, don Juan Aguilar, don Andrés Lombert, don Manuel Perera, don Ricardo Hodgson, don Faustino Martín, don Luis Omes, don Fernando Franquet, don Enrique Fernández de Rota, don Melchor Ordoñez, don Antonio Ochoa, don Antonio Moreno Reyes, don Jorge Davidson, don Juan Más, don Arturo Escuder, don Antonio Blázquez, don Antonio T. Valle, doctor Niemeyer, Sra. Vda. de Carranza, don Carlos H. ner, don Hector E. Rumeu, don José Sánchez Pinto, don Francisco Hernández Maffiotte, don Mario Arozema, don Juan Rumeu, don José Hidalgo, don Felipe Poggio, don José Ruiz Rodríguez, don Luis Ortega Celada, don Guillermo Stüver, don Daniel Fernández del Castillo, Inspector de la Transmediterránea, don José María Fregoso, don Virgilio Ghirlanda, don Camilo Palomino, don Juan Quintero Barroco, don José Acosta Rodríguez, don Enrique Carreras Lu-

go Vifa, Mrs. Dickenson, señora viuda de Martínez de la Torre, don Virgilio Dí z Llanos don Francisco Rael, don Antonio Vazquez, don Miguel Reyes, don Arturo López, don Manuel Santaella García, don Alvaro Enciso, don José García, don Manuel de Armas, don Manuel Jimeno, don Belizario Guimera, don Faustino Trujillo, don Juan López Martín, don Federico Ferreira.

NOTICIAS

Se pone en conocimiento de los señores abonados a los dos grandiosos conciertos, por los eminentes concertistas, Costa Terán-Casaux que desde las doce del día de hoy pueden pasar a recoger su localidad por el Establecimiento de don Ernesto Zamorano Alfonso XIII, 17.

SE DESEA ALQUILAR O COMPRAR una casa en el barrio de los Hules de esta Capital. Informará D. José Hernández Domingo a. calle Candelaria, 23 pral. Teléfono 375.

EMPLREADO se necesita uno que sea inteligente en el ramo de cereales y comestibles. Darán razón en esta imprenta.

HUESPEDES.—Familia peninsular que habita en la calle Alfonso XIII, admite uno o dos con hospedaje completo o habitación solamente. Esmerado servicio de portavanda. Informarán en la Librería Católica.

La casa mejor surtida en ropa blanca para Señora y niños, gran surtido en jugos de novia Completos, Camisería New England Plaza de la Constitución número 3.

Se alquila en La Laguna para la temporada de verano un piso alto en calle céntrica, con agua a presión y luz eléctrica. Para informes: en la Imprenta Católica.

Pérdidas.—Se ha encontrado un rosario en la Plaza de la Constitución.

A la persona que acredite ser su dueño, puede pasar a recogerlo en nuestra imprenta.

SE VENDEN puertas de tea usadas razón Pilar 68.

Mecanógrafo.—Se hacen toda clase de trabajos a máquina, pronto y económicamente. También se hacen a mano. Informes: Jesús Nazareno 37.

SE VENDE una casa en la calle de San Francisco Javier núm. 3.

EL ANTI HIPERTENSUS es el único elemento que las eminencias médicas recomiendan para prevenir y curar la apoplejía (feridura). Pedido en las buenas farmacias.

SE COMPRA.—Bidones de hierro de todas cla es al mejor precio. Conrado Vogt, Marina 31.

Sombreros y copotas para niños. Ha recibido los últimos modelos la Camisería New England, Plaza de la Constitución núm. 3.

El doctor Mejía, director de la Clínica Ofálmica, Maldonado 9.

Cartilla: Que ha venido disponible del VINO ONA, del doctor Aristegui, en muchos casos que necesitaba tonificar a los enfermos, habiendo tenido siempre la satisfacción de ver sus hermosos resultados.

Seccion religiosa

Santos de hoy, día 13 San Antonio de Padua, confesor.

Santos de mañana día 14 San Basilio el Magno, obispo, doctor y fundador.

CULTOS PARA MAÑANA Parroquia Matrix.—Misas rezadas de 8 a 9 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas de 8 a 9 y media; a las 5 y media de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media a 8; a las 6 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento, a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada a las 6.

La misa y oficios divinos de mañana, son de San Basilio Magno, obispo y doctor, con rito doble, color blanco.

¡Quit!

Cura resfriados Bronquites y Catarros De Venta en todas las Farmacias Depósito Farmacia Serra, Castillo núm. 13

TOC NO PADEZCAN TOS, TOMEN LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU. Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. ASMA. opresión de pecho, tos, dificultad para respirar, etc. Usen los Pastillos Balsámicos y Capules Aromáticos del Dr. Andreu, que producen los admirables efectos que universalmente son conocidos. Pronto se alivia el pecho y el enfriamiento desaparece. De noche se oye un papel dentro de la habitación y el enfermo duerme tranquilo.

MENTOCORINA DARW

Poderoso y eficaz medicamento curativo y preventivo de los catarrros de pecho, resfriados de nariz y toda clase de enfermedades de las vías respiratorias. Es el más eficaz y más barato.—Pedido en Farmacias y Droguerías.

PENAGALO AGUA MINERAL NATURAL. PURGANTE EL MAS SUAVE. VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Depósito general para las Islas Canarias DROGUERIA DE GASPAR MELENDEZ TRIANA 70 y 72 - LAS PALMAS

Gran descubrimiento Científico ¡AL FIN!... la Tuberculosis ha sido vencida. SUELOS SAT. SAT 1. El suero SAT 1, es más que energético, es energo-genético; da más que energías, estimula de una manera general, el apetito, la nutrición y transmite refractariedad a la colonización del bacilo de Koch, venciendo, de una manera rápida, las Anemias - Clorosis - Decaimiento general Raquitismo - Escrófulas - Crecimientos rápidos Convalecencias largas - Falta de apetito Enflaquecimiento, etc., etc. SAT 2. Este suero, aplicado a los Tuberculosos de primer grado, da por resultado aumento de peso, de las defensas generales de las funciones orgánicas, aliviándose, al propio tiempo, todos sus molestos síntomas al cabo de ocho días. Aplicado a los Tuberculosos de segundo grado, se obtiene una positivísima disminución de todos los síntomas, aumentando el apetito y disminuyendo las Diarreas, los sudores nocturnos, la tos, la expectoración, hemoptisis, aplanamiento general. SAT 3. Aplicada a los Tuberculosos en tercer grado, hace disminuir rápidamente todos los síntomas, obteniéndose resultados prodigiosos, así como también en la Tuberculosis ósea, Mal de Pott, Lupus, Tuberculosis ganglionares y articulares (tumores blancos) Tuberculosis infantil, etc., etc.

Pedir prospecto doctrinal gratis al Representante y depositario único para las Islas Canarias, J. M. Ballester, calle del Castillo, 61, bajos.—Santa Cruz de Tenerife.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica del Doctor Costa

Calle de Viera y Clavijo, número 52. Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero «Confort», posee instalaciones completas y perfectas de mediana fidelidad (baños de vapor, masaje, Rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos. Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras, que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética. No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas. Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde. Consultas especiales, previo aviso, a la hora de autismo señalada. Inyecciones intravenosas de Salivarian, por un nuevo procedimiento.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS. el dolor de estomago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, atacan con extremado, dilatación y úlcera del estomago, etc. ESTOMALIX. De venta en las principales farmacias del mundo y en Orono, 36, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pide.

3'50 PTAS. BOTELLA. PARA LAS MADRES QUE CRIAN PARA LOS CONVALESCIENTES PARA LOS DEBILES Y PARA LOS ANEMICOS. Está indicadísimo el poderoso tónico VINO ONA y fortificante del Dr. ARISTEGUI. EL VINO ONA NO ES ALCOHÓLICO, NI ESTÁ ALCOHOLIZADO. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

¡Señora, fijese usted bien! No lo dude Vd. la corseta F. Prats puede siempre complacerla. ¿Cómo de sea Vd. su corsé? Podemos servirle bien en las clases siguientes: confeccionado fuerte, en refuerzo, ligero, alto de talle, bajo de talle, igual al que usa Vd. para su fermedad, embarazo, novia, niñas y bebés. ¡No olvide Vd. señora, que el corsé es el fundamento del buen modo de vestir! Corsetería F. Prats Imeldo Se is 41 (R)

PINILLOS

Servicio de las Antillas y del Brasil Plata, durante el mes de Junio de 1918

FECHA DE LLEGADA	VAPORES	DESTINOS
Del 2 al 6	Cádiz	para Cádiz y Barcelona
16	Conde Wifredo	Santiago de Cuba y Habana

Precios altamente económicos, servicio inmejorable.
 NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse uno día antes del anunciado para salida del buque.
 Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.

Agente,
 Antonio Cabrera de las Casas

Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).
 NOTA.—En virtud de la fijez en las escalas de los buques de esta Compañía, las cartas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital autorizado	Pagos
10.000.000	10.000.000
Capital desembolsado	2.700.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1916	40.151.116,76
Pagos a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1916	74.980.770,20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y dudadas propiedades.

Para informes dirigirse al Inspector Regional de la Compañía, Emilio Mandiño.—Alfonso XIII, 82.

Belagosa:
 EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Edificios Vinales é hijos de Juan La-Rocha

Casimiro de lana para caballeros

En la casa de Andrés Llobet Rodríguez, se acaba de recibir procedente de Inglaterra un extenso y variado surtido a precios económicos.

Consultorio Médico-Quirúrgico

de
 J. Aparicio Suárez
 Ex-interno por concurso del Hospital de San Juan de Dios, ídem por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz.
 En lo sucesivo las horas de clínica en el consultorio del Doctor Aparicio son de 12 y media de la mañana a 2 y media de la tarde.
 Rambla de Pulido 51.

Interesante

Dentro de breves días llegará a esta capital el viajante de las importantes casas SARTOU y TORRE y CABEZAS, de Sevilla, con extensos muestrarios de confecciones para señoras y caballeros; Equipos para novias, Canastillas y vestidos para niños; Gran surtido en camisería. Artículos de gran moda, etc. etc. Informes, calle San Francisco número 13.

FINCA

Se vende una en las inmediaciones de esta capital de ocho fanegadas de terreno, 5 y media favorables y dos y media de pastos, dos buenas casas, dos estanques, aljibe, establos y tres acciones de agua de Aguirre. Informarán en «Pabellones Militares», D. José Sierra.

Se venden pines de tea en la finca Miradero de Castro

jurisdicción de cod. Para informes dirigirse a Don Fernando Salazar en la Octava.

SASTRERIA

En breve quedará instalada en los bajos de la casa número 9 de la plaza de la Constitución, la Sastrería de Arturo Barreto.

OCASION se vende una máquina de coser completamente nueva en un precio muy módico. Darán razón en esta imprenta.

Droguería de Manuel Ramírez Filpes

Valentín Sanz núm. 2 (a).—Santa Cruz de Tenerife
 Se acaba de recibir un gran surtido de INYECTABLES de la casa ADRIAN Y Co. de PARIS, Agua Vichy Hospital, Celestín, Jubal, Cerebrina Bramurade, Globel, Vino Murray, Papeol, Sal de Frutas, Jarabe Giber, Gasterina Fremont, Sal de Caralabad, Histogenal Malin, Elixer, Salicilato de Sosa del Dr. Clin, Pastillas Valdes, Jarabe Roche, Depurativo Richalet, Salucian Coirre, Lactagal, Suero Antipneumococcico del Instituto Ferrán, Tónico Nervioso Cera Fosfatina Fallieres, Termómetro Clínico, Lactosal, Lacto Simbiodina, Litina del Dr. Gustin y Vichy, Aspirina Bayer, Siralin Roche, etc.
 No equivocarse Valentín Sanz, núm. 2.—(Antes Norte)

CASA PARA HUÉSPEDES

“EL CIPRES” (OROTAVA)
 Esta casa situada cerca de la carretera, en el camino entre la Villa y el Puerto, es muy conocida por su excelente posición en medio del Valle, bonitos jardines, higiene confort y esmerado trato.
 Habitación y comida de 7 a 10 pesetas por día. Se hacen rebajas si la estancia es más de un mes.
 Tiene baños, luz eléctrica y teléfonos.
 Dirección, “El Ciprés” Orotava.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

(NURSING HOME)
 Rayos X
 DEL
 Dr. J. Rodríguez López
 Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)

Personal Técnico
 Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos
 Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas
 Horas de consulta de 11 a 2 y de 5 a 8 todos los días

GACETA DE TENERIFE

Redacción y Administración: San Francisco, 7

PREMIOS DE SUSCRIPCION	TARIFA DE ANUNCIOS
Almes 1'50	En 1.ª plana, línea 0'25
Trimestre 4'50	2.ª id. id. 0 15
Año 18'00	3.ª id. id. 0 10
Extranjero, año 24 00	4.ª id. id. 0 05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico
 Grandes descuentos en los anuncios por meses
 Los suscriptores que estén al corriente en el pago de su suscripción, obtendrán un 20 por 100 de descuento sobre el precio de los anuncios.

“El Consultor de los Bordados”

Periódico quincenal de Dibujos prácticos y modernos para Bordados, Encajes y toda clase de labores femeniles.
 “El Consultor de los Bordados” consta de dos ediciones, una de lujo y otra económica, y se publica dos veces al mes.
 La edición de lujo se compone de 24 cuadernos al año y 12 grandes láminas en colores. Cada cuaderno consta de un pliego papel blanco, 44 x 64 cm., impreso a dos caras, con dibujos para bordados en blanco, como son:
 Nombres, Escudos, Enlaces, Cenefas, y Ramajes o adornos para juegos de cama, mantelerías, tohallas, de comunión y de mano; Alfabetos, Escudos, N.ºs, Adornos y caprichos para pañuelos y otras aplicaciones, todo de estilo moderno y fácil ejecución.
 Un pliego papel color con modelos y dibujos tamaño natural, para toda clase de labores de utilidad y adorno, ya sea en hilo, lana, seda y algodón, especialmente las de encajes Inglés, Rechelien, Tul, etc., para bordar a mano y en las más vulgares máquinas de coser.
 Una lámina con dibujos de encajes de botillos y malla, puntillas, entredoses, pañuelos, escotes, roquetes, albas etc., etc.
 Una hoja de texto con explicación de los dibujos.
 La edición económica es completamente igual a la de lujo, pues consta de los mismos 24 cuadernos de dibujo anuales, pero sin las 12 grandes láminas cromolitografiadas.
 Ambas ediciones están combinadas con un suplemento quincenal de dibujos picados sobre papel especial, con objeto de poderlos pasar rápidamente a la tela.

Postizos y adornos de cabeza
 Teobaldo Power núm. 21

Esta casa confecciona toda clase de pelucas, como bisafías, transformaciones, castañas, bucles y trenzas. Se tiñen y se peinan toda clase de adornos, a precios sumamente módicos.
 Antes de visitar otra casa diríjanse al antiguo taller sito en la calle de Teobaldo Power núm. 21.

HISPANIA

Compañía General de Seguros
 La más importante de España en el ramo de accidentes del Trabajo.
 Con primas muy económicas asegura:
 Accidentes del trabajo.
 Accidentes individuales: individual y por agrupación.
 Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de ultramar.
 Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de Industria.
 Tripulaciones de buques.
 Agente General de Santa Cruz de Tenerife.—Juan P. Schwartz.
 Calle Sabino Berthelot núm. 3.

En Librería Católica se necesitan chicos para la venta de periódicos.



PAQUETES DE PASTILLAS
 1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos, 14, 16 y 17 1'95, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
 2.ª marca: Chocolate de familia 460 14 y 16 1'50 1'75, 2 y 2'50
 3.ª marca: Chocolate económico 350 16 1'95

FESETAR
 Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

DISPONIBLE PARA LA
 Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A.-G.
 cable alemán

“LOS ALICANTINOS”

Gran fábrica modelo de Hielo transparente, movida por electricidad.—Despacho permanente: Pilar, 61.—Teléfono número 499. Santa Cruz de Tenerife. Se compran y venden almendras secas en pepita.
 Expediciones al interior, e islas adyacentes. Cerveza “Pilsen” se despacha helada y también al detalle, en barrilitos de uno y de medio litro. Mantecilla selecta, helada, en paquetes de 460 gramos.
 Servicio a domicilio, avisando por teléfono o al repartidor.

“La Competidora”

Agencia de Seguros en general
 Seguros marítimos, a primas muy reducidas, para todos los puertos del mundo, en buques españoles y extranjeros.
 Se cubren toda clase de riesgos.

Francisco de P. Bergillos

ALFONSO XIII, núm. 59.
 Santa Cruz de Tenerife

“ALBINGIA”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF
 CAPITAL SUSCRITO HAMBURGO CAPITAL DESEMBOSSADO
 Ptas. 11.250.000 Ptas. 2.812.500

CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta.
 Hay gran surtido de fiambres de todas clases

Sociedad Transmediterránea de Barcelona

Servicio del mes de Junio
 Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 4 el vapor «Reina Victoria»
 Para Las Palmas, Cádiz, Vigo y Bilbao saldrá el día 14 el vapor «Turis».
 Para Las Palmas, Arrecife, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 15 el vapor «Cabanar»
 Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 19 el vapor «Reina Victoria».
 Para Las Palmas, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 30 el vapor «Villarreal»
 AGENTES J. A. BR & J. S

ANUNCIOS PREFERENTES

En el Valle de la Orotava.—Paseo Domínguez Alfonso 209, se vende una casita en muy buenas condiciones, con agua, jardincito y vista magnífica.
 En la misma dará razón, señora Masini.

Se alquila la accesoria que ocupa en la calle de San José la Sastrería de don Arturo Barreto, por traslado de esta a otro sitio.

VINO TINTO COLOMBU.—Pedirle en todos los Hoteles.

“MARTE”.—Polvos para limpiar cuchillos y metales.
 Insustituibles para limpiar las baterías de cocina de ALUMINIO.
 De venta en todos los almacenes de comestibles.
 Precio: 40 céntimos.

Sellos mauristas.—En la expenduría de tabacos, de la Alameda del Muelle se venden sellos de la “Juventud de Tenerife”, al precio de cinco céntimos.



Maldita la Peca Cura y maldito su inventor imposible ir por la calle sin que me fleche el amor
 Jabón, 1'25; crema, 1'75; polvos, 2.
 Agua 5 pesetas.—Crescén de Cortés y Hermanos Barcelona.

USE Vd.
 Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de las plantas.
PEDISAN
 evita y cura toda clase de molestias.
 Paquete con dote para dos baños O pesetas.
 De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
 Depósito central: J. TRUGHUELO, Hortaleza, 38, Madrid.